58



Diez y seis reales

SELLO PRIMERO, DIEZ Y SEIS REALES, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y OCHO

693

de Montiel, al dho co, dho campo, nro co,
mercedes, quier, se, Ra, e quitaron de los dhos,
personas, Cala, dar, e fuesen, que dha es, por ma
ña, que vos, el dho comendador, arcouispado de
toledo, not.o Juan Rodriguez, al, e vienes, dhos
vienes que ansimando que, teresa enrriquez
mi muger, dixo, vos ouiere, no co, cardenas, la
parte, dho, dehesa, la, duque de maqueda fue
suplicado, cerca del dho, treinta, dho, y en
tre Ringlones, me, y dos partes en blanco con
vnos puntos = Doctor Miguel de Riuera
El Lizdo Ramirez de Alarcon = Doctor pe
ñas = Yo Juan de Simancas ess.no de cama
ra y de la Audiencia de sus cesarias e catholi
cas Magestades a fue escribir por su manda
do con aguerdo del Presidente e oydo
res de su R.l Audiencia = Chancillero
El Lizdo Cerrato = Registrada = El Lizdo Juan
galus de Alarcon

Auto de Yndes. Fizion

En Madhacuid Real en catorce dias del
dho mes de Mayo del dho año abiendose
sacado el traslado de la dha executoria
y Pribilexio su mrd del dho Lizdo don
Juan de moya y munguia corregidor
della por su Mag.d mandosele de el
dho traslado signado en publica forma
en manera que haga fee a la parte